



DECRETO N° 665

CHIGUAYANTE, 28 MAR 2016

VISTOS: Decreto N° 237 de fecha 29 de enero de 2016, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 39/2015 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enriquez Frodden, Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 04 de marzo de 2016, suscrita por los profesionales Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Yordi Ibarra Leal, Profesional DOM y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 39/2015 “Mejoramiento Plaza Sector Inés Enriquez Frodden, Chiguayante” de fecha 04 de marzo de 2016, suscrita por los profesionales Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Yordi Ibarra Leal, Profesional DOM.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa “Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Limitada” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg  
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 28 MAR 2016. HORA 13:00  
PROCEDENCIA: Alcaldía  
FIRMA: 

